

## Etimologías

*Lexis* XXVI. 1 (2002): 207-226.

### Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos -y, -n, y -ra

Rodolfo Cerrón-Palomino

“La aparición de raras huellas aymarás en las regiones del norte y su creciente aumento, según se adelanta hacia el sud, en la vecindad de las tierras donde actualmente subsiste la lengua, parece indicar claramente que esta raza ha venido del norte hacia el altiplano, que algunas de sus tribus se establecieron en diferentes regiones, y que por fin el resto se asentó en las orillas del grande lago interior”.

Middendorf ([1891] 1959: 78)

0. En la presente nota nos ocuparemos del estudio de tres sufijos recurrentes en la toponimia de los Andes centro-sureños. Tales desinencias, cuya etimología “descubriremos” a partir de la información toponímica, no han sido estudiadas aún<sup>1</sup>, ni siquiera por los aficionados de ayer y hoy (que abundan), puesto que, entre otras razones, su identificación a partir de la información lingüística colonial y moderna resulta poco menos que imposible cuando

---

<sup>1</sup> Salvo algunos adelantos que hemos venido ofreciendo en nuestras pesquisas de carácter etimológico, algunas de las cuales aparecen en la sección etimológica y onomástica de la revista *Lexis* y del *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, respectivamente.

no se las aborda desde una dimensión diacrónica que tome en cuenta, además, el contacto idiomático, milenario y profundo, entre las dos “lenguas mayores” del antiguo Perú: el quechua y el aimara.<sup>2</sup> Una prueba más del carácter arcaico de tales sufijos es el hecho de que no aparecen jamás, que sepamos, adheridos a raíces de origen castellano, como ocurre en cambio cuando los morfemas socorridos por la onomástica son de uso más reciente. Por lo demás, el corpus que manejamos para detectar tales desinencias proviene fundamentalmente de los diccionarios toponímicos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922).

1. **Registro e interpretación.** En lo que sigue, procederemos con el estudio de las desinencias exclusivamente toponímicas *-y*, *-n* y *-ra*, de acuerdo con el siguiente esquema: (a) ilustración del sufijo; (b) su caracterización morfológica; (c) su etimología formal y semántica; y (e) la resolución de algunos “enigmas” toponímicos, a manera de ilustración. En lo que respecta a (a), debemos señalar que, para ilustrar la ocurrencia del sufijo, hemos elegido, de todo el corpus disponible, sin entrar en subcategorizaciones más finas, tres categorías de topónimos, según el referente aludido por la base de los mismos, a saber: (a) configuraciones naturales, (b) edificaciones; y (c) reino animal y vegetal. Sobra decir que esto último ha sido posible en tanto se pudo identificar la forma y el significado de las raíces quechuas y/o aimaras que constituyen la base léxica del topónimo.

2. **Registro de *-y*.** Los ejemplos que siguen ilustran la ocurrencia del sufijo dentro de los campos semánticos señalados previamente. Adviértase que en el presente caso, como en los siguientes, al lado del topónimo proporcionamos, en primer lugar, el significado de la base (que puede ser una simple raíz o un tema); en segundo término, su aproximada filiación idiomática quechua y/o aimara; y, finalmente, su localización y jurisdicción político-demarcativa, de norte a

---

<sup>2</sup> Adviértase que por *aimara* debe entenderse no sólo la variedad altiplánica sino también la central, cuya distribución en tiempos preincaicos abarcaba un espacio mucho más amplio que el de su reducto ínfimo actual. Para este punto, consúltese Cerrón-Palomino (2000 a: cap. VII).

sur (para mayores precisiones al respecto, y aparte de los diccionarios referidos, puede consultarse Sanmartí 1905).

(a) *Configuraciones:*

Cota-y	< <i>quĉa</i> 'lago' (Q/A), (Santiago de Chuco, Tayacaja)
Cocha-y	< <i>quĉa</i> 'lago' (Q/A), (Huaraz, Tarma)
Anta-y	< <i>anta</i> 'cobre' (Q/A), (Cajatambo, Castrovirreina)
Colpa-y	< <i>quĹpa</i> 'salitre' (Q/A), (Cotabambas)
Yunga-y	< <i>yunka</i> 'templado' (Q), (Yungay, Huari, Pariahuanca)
Parca-y	< <i>parqa</i> 'cruce' (Q/A), (Pallasca, Camaná)
Palca-y	< <i>paĹqa</i> 'cruce' (Q/A), (Huaraz, Andahuailas, Urubamba)

(b) *Edificaciones:*

Canta-y	< <i>kanĉa</i> 'cerco' (Q/A), (Paucarpata)
Cancha-y	< <i>kanĉa</i> 'cerco' (Q/A), (Yauyos)
Pirca-y	< <i>pirqa</i> 'pared' (Q), (Pomabamba)
Quinta-y	< <i>qinĉa</i> 'palizada' (Q/A), (Sayán)
Quincha-y	< <i>qinĉa</i> 'palizada' (Q/A), (Gorgor)

(c) *Reino animal-vegetal:*

Lacha-y	< <i>raĉa</i> 'sapo' (Q), (Chancay)
Piscu-y	< <i>pišqu</i> 'ave' (Q), (Yungay); cf. ant. <i>Piscoy</i> > Pisco
Quelhua-y	< <i>qĹwa</i> 'gaviota' (Q), (Huailas, Huarochirí, Ica, Calca)
Mashua-y	< <i>mašwa</i> 'mashua' (Q), (Paucartambo)
Malma-y	< <i>maĹma</i> 'v. de hierba' (Q), (Bolognesi)
Quisca-y	< <i>kiĉka</i> 'espina' (Q), (Laraos, Aplao)

2.1. **Caracterización morfológica.** Los ejemplos ofrecidos permiten adelantar las siguientes observaciones: (a) la desinencia *-y* se añade, en términos formales, a una base nominal, siendo por tanto un derivador denominativo, y, en razón del significado de aquélla, la referencia implicada es siempre de naturaleza puntual y no abs-

ciones que postulemos deben sustentarse (para no caer en interpretaciones antojadizas como aquellas a las que nos tienen acostumbrados los aficionados) en el registro, por parte de las lenguas involucradas, de cambios fonéticos independientes (y no invocados de manera *ad hoc*), conviene que expliquemos de qué modo derivamos -y de \*-wi. Para ello, postulamos dos cambios de naturaleza histórica: (a) apócope, y (b) disimilación semiconsonántica. En virtud del primer fenómeno, de origen quechua, \*-wi pierde su vocal final, deviniendo en -w, hecho que explica no solamente las formas de (b) en § 2.2, en las cuales el sufijo en cuestión aparece bajo el manto engañoso de las grafías castellanas <u> y <o>, sino también, de manera crucial, la alternancia -w ~ -y de los ejemplos de (a). En razón del segundo fenómeno, de origen aimaroide, la secuencia XV-w (donde XV representa a la base), que resulta del primer cambio, se convierte en XV-y, es decir la semiconsonante labiovelar deviene en yod.

Pues bien, que el primer cambio tuvo una motivación independiente nos lo prueban las alternancias, muy generalizadas en el territorio quechua, que registran los reflejos de los sufijos -p ~ -pa 'genitivo', -m ~ -mi 'informador de primera mano', -š ~ -sí 'informador de segunda mano', y -ĉ ~ -ĉi 'conjetural'. Como puede apreciarse, las primeras variantes de cada par constituyen versiones apocopadas de sus respectivas formas enterizas (que todavía se pueden encontrar de modo invariable en algunos dialectos modernos). El cambio mencionado, de muy antigua data (como dijimos, afectó a casi todos los dialectos quechuas), cesó de operar dejando como huella de su actuación las alternancias citadas, además del surgimiento de -w a partir de \*-wi en los topónimos de (a) y (b) en § 2.2 (cf. también el cambio \*-ni> -n postulado en § 3.2). Para ser más exactos, sin embargo, el cambio mencionado, según parece, operó únicamente sobre estructuras complejas, con lindes morfológicas de por medio, y no sobre formas irreductibles, pues las raíces nominales quechuas pueden acabar tranquilamente en vocal: así, voces como ñawi 'ojos', kurawa 'bardal', etc., nunca pierden su vocal final.

Por lo que toca al segundo cambio, es decir el responsable del pase de -w> -y, diremos que se caracteriza más bien por haber actuado de manera esporádica en distintas épocas, aunque de manera persistente, confirmando además que la alternancia entre ambas

semiconsonantes es bastante frecuente tanto en quechua como en aimara. De lo que no hay duda, sin embargo, es que se origina en el segundo de los idiomas mencionados. No solamente el cambio está presente en voces aimaras muy antiguas, quizás tomadas del quechua, como son *taypi* ‘centro’ y *tayka* ‘señora’, relacionadas con \**čaw-pi* y \**čakwa* (~\**čawka*), respectivamente, sino también en algunos términos propios del quechua cuzqueño, a no dudarlo con pronunciación aimarizada, como son *wayqi* ‘hermano de varón’, *ñaypa* ‘delante’, *łaytu* ‘diadema imperial’, *p’unčay* ‘día’, etc., que se corresponden, uno a uno, con sus respectivas formas “chinchaisuyas” *wawqi*, *ñawpa*, *ławtu* y *punčaw*. Por lo demás, dicha propensión aimara es responsable también de la alternancia que afecta, aquí y allá, a las formas interjectivas, que unas veces acaban en *-w* y otras en *-y*: *alala-w* ~ *alala-y* ‘¡qué frío!’; *ačāča-w* ~ *ačāča-y* ‘¡qué calor!’; etc.

De esta manera, entonces, los dos cambios postulados son los responsables del pase del sufijo aimara *-wi* al quechua, para desembocar finalmente en *-y*. Esto, ciertamente, desde el punto de vista formal de la desinencia respectiva.

Por lo que respecta al significado de la desinencia en cuestión, sin embargo, aún queda un problema por resolver. En efecto, como se recordará, el sufijo *-y* en los topónimos como los ofrecidos aparece siempre adherido a una base nominal, mientras que su forma prototípica postulada, es decir \**-wi*, según evidencia del aimara sureño moderno, se yuxtapone sólo a verbos, funcionando como un nominalizador deverbativo. ¿En qué medida esta conducta actual del sufijo invalida nuestra hipótesis? Al respecto debemos señalar que en verdad no hay aquí ninguna evidencia en contrario, por dos razones: (a) el registro de topónimos, en plena zona altiplánica, que portan una base nominal, como en los casos de *Coca-hui*, *Marca-hui*, *Inga-vi*, etc.; y (b), en razón de la anterior, porque no hay duda del carácter originariamente ambivalente del sufijo, que podía funcionar también como derivador denominativo, pero que fue especializándose como deverbativo, para anquilosarse como tematizador denominativo. Justamente, de la función bivalente inicial de \**-wi* sólo quedarían huellas en topónimos como los mencionados, y, sobre todo, en los que listamos al inicio. Es más, como lo hemos podido comprobar en el terreno, la misma desinencia se encuentra en pro-

ceso de obsolescencia, no siendo ya libremente productivo como deverbativo ni mucho menos como subordinador (cf. Cerrón-Palomino 1994: cap. 4, § 2.2.4).

**2.3. Enigmas resueltos.** Aun cuando no siempre sea posible interpretar semánticamente todos los topónimos que conllevan *-y*, debido al desconocimiento del significado de la base, y esto último en ausencia de vocabularios locales para todas las variedades quechuas y aimaras, por suerte la tarea se ve facilitada, en algunos casos, por el registro fortuito del significado de la raíz: tal es, por ejemplo, el caso de *Chanca-y*, que, a estar por el dato proporcionado por Arriaga, el conocido extirpador de idolatrías, podría significar ‘lugar donde hay un adoratorio’<sup>3</sup>; aunque, alternativamente, también podría estar aludiendo a la presencia de mitmas de origen chanca en el área. En otras situaciones, más favorables, basta con determinar el origen quechua o aimara de la raíz. Como ilustración del primer tipo, tomemos el topónimo *Huata-na-y* (proveniente de *\*wata-nqa-y*), que significa simplemente ‘lugar donde se unen o atan (los ríos)’; como ejemplo del segundo tipo, citemos el de *Uma-y* ‘lugar donde hay agua’ (Pisco), que conlleva la raíz aimara *uma* ‘agua’.

Nótese, por lo demás, que topónimos quechuas (o quechuizados) como *Cocha-y*, *Sica-y*, *Huanca-y*, *Chincha-y*, *Sora-y*, etc., han sido luego reaimarizados en la forma de *Cocha-y(a)* (Tarma), *Sica-y(a)* (Huanca-yo), *Huanca-y(a)* (Yauyos, Cotabambas), *Chincha-y(a)* (Juli), *Sora-y(a)* (Aimaraes, Coporaque), respectivamente, con vocal paragógica aimara esperable. Todo ello parece estar indicándonos una suerte de “regreso”, cabalgando sobre los nombres de lugar, y en boca de los chinchaisuyos difusores del quechua, del sufijo originariamente aimara *\*-wi*, ahora en la forma de *-y*, para ser reasimilado dentro del espacio sureño, compitiendo con la versión conservada local.

Para concluir con este sufijo, queda por explicar algo que parece constituir un vacío en el material estudiado. En efecto, mientras que los topónimos acabados en la secuencia *-a-y* forman una legión, los

<sup>3</sup> Dice, en efecto, Arriaga ([1621] 1999: cap. VIII, 80), que “las *conopas*, que en el Cuzco y por allá arriba llaman *chancas*, son propiamente sus dioses Lares y Penates, y así las llaman también *Huaciamayoc*, el mayordomo o dueño de casa (énfasis agregado)”. Ver, también, cap. II, 35.

terminados en *-u-y* (u *-o-y*), dependiendo de la presencia de la consonante /q/ abridora, como en *Pico-y*) apenas se registran, y los acabados en *\*-i-y* ni siquiera se encuentran. ¿Cómo explicar este hecho, sabiendo que la forma primigenia del sufijo, es decir *\*-wi*, no admite restricción de ocurrencia alguna en el aimara sureño (cf. *Inquisi-vi*, La Paz)? Al respecto, creemos que dicha ausencia es sólo una apariencia, favorecida a no dudarlo por la escritura castellana de los topónimos que lo contienen. Se trata, después de todo, de los efectos de una vieja práctica entre los escribientes espontáneos del quechua: éstos suelen omitir la yod precedida de /i/ por considerarla como una simple extensión de dicha vocal. De esta manera estamos convencidos de que topónimos como *Cachi* (Huancayo, Huamanga, Andahuailas), *Caspi* (La Unión), *Chuqui* (Calca), *Chuspi* (Andahuailas), etc., debieron ser en verdad *Cachi-y* ‘lugar donde hay sal’, *Caspi-y* ‘lugar donde hay madera’, *Chuqui-y* ‘lugar donde hay oro’ y *Chuspi-y* ‘lugar donde hay moscas’, respectivamente.<sup>4</sup>

3. **Registro del sufijo *-n*.** El segundo sufijo del que nos ocuparemos es *-n*, y, como en el caso anterior, ofrecemos a continuación ejemplos que ilustran su presencia, dentro de las tres categorías toponímicas establecidas.

(a) *Configuraciones naturales:*

Cota-n	< <i>quâa</i> ‘lago’ (Q/A), (Bolognesi)
Cocha-n	< <i>quâa</i> ‘lago’ (Q/A), (Hualgayoc, Lampián)
Anta-n	< <i>anta</i> ‘cobre’ (Q/A), (Mangas)

<sup>4</sup> El caso de *Huarmey* puede fácilmente conducir a error interpretativo, sobre todo entre quienes quieren “leer” la toponimia andina sólo en base al quechua, tomándose el radical del mismo como *warmi* ‘mujer’. Sin embargo, tal como lo sugiere Torero (1989: 228-229), es muy probable que el término remonte a la voz quingnam *waçmi* ‘pescador’ (cf. <uachime> en Guaman Poma). Que la retrofleja /ç/ suela interpretarse como /r/ no es algo infrecuente en la toponimia andina, como lo hemos demostrado en Cerrón-Palomino (2000c: § 4), a propósito de <Irma>, proveniente de *\*içma*, el antiguo nombre del señorío de Pachacamac. La *-y* del topónimo podría interpretarse como el sufijo que venimos analizando, y entonces tendríamos algo como ‘(lugar) donde hay pescadores’; alternativamente, podría tratarse de una semiconsonante expletiva: *waçmiy* > *Huarmey*, es decir, con una yod puramente fonética.

Paria-n	< <i>parya</i> 'bronce' (Q), (Bolognesi)
Palia-n	< <i>parya</i> 'bronce' (Q), (Huancayo)
Copa-n	< <i>qupa</i> 'turquesa' (A), (Cajatambo)
Sirca-n	< <i>sirka</i> 'cerro' (Q), (Cajatambo)
Jirca-n	< <i>sirka</i> 'cerro' (Q), (Bolognesi)
Huanca-n	< <i>wanka</i> 'peñón' (Q/A), (Sihuas, Ambo, Bolognesi, Huancayo, Cotabambas)

(b) *Edificaciones:*

Huaca-n	< <i>wak'a</i> 'santuario' (Q), (Cajatambo, Tarma, Huancayo)
Chaca-n	< <i>čaka</i> 'puente' (Q/A), (Tarma)
Oyo-n	< <i>uyu</i> 'corral' (A), (Cajatambo). Cf. <i>Uyu-n</i> (Santa)
Cancha-n	< <i>kanča</i> 'cerco' (Q/A), (San Miguel, Huánuco, Pomabamba)
Quincha-n	< <i>qinča</i> 'vallado' (Q/A), (Llauta)

(c) *Reino animal y vegetal:*

Lacha-n	< <i>rača</i> 'sapo' (Q), (Chavín)
Chaula-n	< <i>č'alwa</i> 'pez' (Q), (Huánuco)
Chuspi-n	< <i>č'uspi</i> 'mosca' (Q), (Piscobamba)
Caura-n	< <i>qawra</i> 'llama' (A), (Cangallo, Paras)
Casha-n	< <i>kaša</i> 'espina' (Q), (Aija)
Lamra-n	< <i>ramra</i> 'aliso' (Q), (Parinacochas)
Mashua-n	< <i>mašwa</i> 'mashua' (Q), (Huaraz)
Uchu-n	< <i>uču</i> 'aji' (Q), (Cajatambo, Huamanga)
Maca-ra-n	< <i>maqa</i> 'maca' (Q/A), (Paruro)

3.1. **Caracterización morfológica.** El examen del material ofrecido permite adelantar las siguientes observaciones: (a) la base a la que se agrega la desinencia es un nombre; por tanto, se trata de un sufijo de derivación nominal; (b) no existe dentro del quechua, tanto antiguo como moderno, un derivativo formalmente semejante con el

cual pueda ser identificado; y (c) el significado que el sufijo insinúa en los ejemplos proporcionados es el de 'lugar que tiene X'.

Ahora bien, se podría argumentar que la observación (b) es inexacta, desde el momento en que no son infrecuentes topónimos como *Quipa-n* (< *ghipa-n*) 'su (lado) posterior' (Hualgayoc, Cajamarca), *Ricra-n* (< *rikra-n*) 'su brazo' (Huailas, Pasco, Tarma, Jauja), *Tuna-n* (< *tuna-n*) 'su rincón' (Huancayo), *Ura-n* (< *ura-n*) 'su (lado) debajo' (Huaraz), *Luri-n* (< *ruri-n*) 'su (lado) interior' (Lima, Ica), etc. En estos ejemplos, sin embargo, creemos estar frente a una situación distinta a la ofrecida en las listas anteriores. En efecto, en los últimos nombres de lugar citados, como se puede apreciar, el significado de la base es de naturaleza adverbial espacial, con excepción del de *Ricran*, en el que está presente un significado más bien relacional. En todos estos casos, el ingrediente significacional compartido es el de expresar la relación de una parte respecto del todo, donde el elemento integrador está implícito ('detrás del cerro', 'brazo o ramal del cerro o del río', etc.), y ello por conllevar precisamente el sufijo llamado "partitivo", que resulta homónimo de la marca de la tercera persona poseedora, es decir *-n*. Nada de esto ocurre en los ejemplos listados al principio, en los que, como se dijo, el significado de la base tiene un referente estrictamente concreto y puntual; por consiguiente, debemos descartar en dicho corpus la presencia del sufijo partitivo quechua *-n*.

**3.2. Etimología.** Descartada, pues, toda posibilidad de explicar a partir del quechua el significado completo de tales topónimos, conviene ahora buscar otras fuentes de interpretación, y para ello es oportuno que tomemos en cuenta la presencia de los que podemos llamar "cognados" de algunos de los topónimos listados al comienzo, entre los cuales tenemos, por ejemplo:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| <i>Cota-n</i> (Bolognesi) | ~ <i>Cota-ni</i> (Junín, Sandía)                           |
| <i>Copa-n</i> (Cajatambo) | ~ <i>Copa-ni</i> (Yauyos)                                  |
| <i>Huaca-n</i> (Huancayo) | ~ <i>Huaca-ni</i> (Cangallo)                               |
| <i>Huanca-n</i> (Sihuas)  | ~ <i>Huanca-ni</i> (Canta, Huancayo,<br>Andahuailas, Puno) |
| <i>Quincha-n</i> (Llauta) | ~ <i>Quincha-ni</i> (Víctor Fajardo)                       |

Oyo-n (Cajatambo) ~ Uyu-ni (Oruro)  
 Chaula-n (Huánuco) ~ Chalhua-ni (Abancay, Condesuyos)  
 Maca-ra-n (Paruro) ~ Maca-ra-ni (Paruro)

Ahora bien, como puede advertirse, la segunda variante de tales topónimos conlleva claramente el sufijo derivacional aimara *-ni*, que indica la posesión, por parte del entorno, del referente mentado por el radical; es decir, parafraseándolos, tales topónimos significan en general '(lugar) que tiene o registra X', donde 'algo' es el referente de X. De esta manera, su etimología resulta transparente, pues todos ellos provienen de *\*quĉa-ni* '(lugar) con laguna', *\*qupa-ni* '(sitio) con turquesas', *\*wak'a-ni* '(sitio) con una huaca o santuario', *\*wanka-ni* '(lugar) con una huanca o adoratorio', *\*qinĉa-ni* '(lugar) con vallado', *\*uyu-ni* '(sitio) con un cerco', *\*ĉalwa-ni* '(sitio) con peces' y *\*maqara-ni* '(lugar) con abundante macá', respectivamente, donde el radical, en cada uno de los ejemplos, es compartido por el quechua y el aimara.

Volviendo ahora no sólo a la primera variante de los mismos topónimos sino también a toda la lista proporcionada en § 3, no hay duda de que la *-n* que todos ellos portan es simplemente un reflejo del sufijo aimara *-ni*, equivalente del quechua *-yuq̄*, tomado por quechuahablantes de ancestro aimara en una etapa muy antigua<sup>6</sup>. El cambio operado en el paso de una forma a otra (en este caso *\*-ni* > *-n*) se explica en los mismos términos que en el primer tramo del cambio *\*-wi* > *-w* > *y*, es decir, como el resultado de la operación de la misma regla de apócope invocada. Hay además, a modo de confirmación de esta hipótesis, un dato hermenéutico incuestionable: el hecho de que la acentuación de tales topónimos sea aguda. En

<sup>5</sup> Compárense, en el mismo Valle del Mantaro, el doblete *Huancayo* (Huancayo) y *Huancani* (Concepción), provenientes de *\*wanka-yuq* y *wanka-ni*, respectivamente, con la misma significación de 'lugar con (= que tiene) un peñón (= santuario)'.

<sup>6</sup> Por lo demás, la antigüedad del sufijo en el territorio central, de una parte, y la actualidad del mismo en el área altiplánica, de la otra, se comprueba con estos dos ejemplos: *Durasnu-yu* (< *\*duraznu-yu?*) '(lugar) con duraznos', en el Valle del Mantaro, donde el sufijo se deriva de *\*-yuq*, y *Tinaja-ni* '(lugar) con tinajas (= formaciones geológicas a modo de tinajas)', en Ayaviri (Puno). Obviamente, ambos topónimos fueron acuñados en plena etapa colonial o republicana.

efecto, la naturaleza aguda de nombres como *Huancán*, *Oyón*, *Canchán*, etc., lejos de ser el resultado de su acomodación dentro de la pauta acentual del castellano, refleja precisamente, sin salirnos del quechua, la pérdida de la vocal final: de este modo, tales nombres devinieron, de llanos que eran (como \*[wanká-ni]), en agudos (es decir, [wanká-ŋ]), como suele ocurrir en quechua en casos semejantes. Así, pues, el acento agudo en tales ejemplos constituye, como se ve, un poderoso elemento diagnóstico que debe invocarse a la hora de postular etimologías como las vistas.

**3.3. Enigmas resueltos.** En virtud de la relación formal y semántica establecida entre la desinencia aimara *-ni* y la *-n* de la toponimia ejemplificada, estamos ahora en condiciones de interpretar llanamente, gracias también al reconocimiento de sus radicales involucradas (de origen quechua y/o aimara), el significado de topónimos como *Oyó-n* '(lugar) con corral' (< *uyu* 'corral' (A)), *Huaicá-n* '(lugar) con ajíes' (< *wayk'a* 'ají' (A)), *Conchá-n* '(lugar) con hongos' (< *quncha* 'hongo' (Q)), *Hualcá-n* '(lugar) con collar' (< *walqa* 'collar' (Q)), etc.

**4. Registro del sufijo *-ra*.** El tercer sufijo que estudiaremos aquí es el que aparece, de manera recurrente, en topónimos como los ofrecidos, de acuerdo con la categorización establecida. En algunos casos, como se podrá apreciar, se registran verdaderos "cognados".

(a) *Configuraciones naturales:*

Anta-ra-y	< <i>anta</i>	'cobre' (Q/A), (Paucartambo)
Anda-ra-y	< <i>anta</i>	'cobre' (Q/A), (Condesuyos)
Anda-la-y	< <i>anta</i>	'cobre' (Q/A), (Contumazá)
Huanca-ra-y	< <i>wanka</i>	'peñón' (Q/A), (Angaraes, Andahuailas, Cotabambas)
Huanga-ra-y	< <i>wanka</i>	'peñón' (Q/A), (Yungay)
Mayu-ra-y	< <i>mayu</i>	'río' (Q), (Azángaro)
Chuju-la-y	< <i>čhuxu</i>	'silencio' (A), (Tarata)

*(b) Edificaciones:*

- Cancha-ra-y < *kanĉa* 'cerco' (Q/A), (La Unión)  
 Chaca-ra-y < *ĉaka* 'puente' (Q/A), (Parinacochas,  
 Chumbivilcas)  
 Huaca-ra-y < *wak'a* 'santuario' (Q/A), (Urubamba)  
 Huaca-ra-ni < *wak'a* 'santuario' (Q/A), (Cailloma).;   
 cf. *Huaca-ra-n* (Huari)  
 Marca-ra-y < *marka* 'pueblo' (A), (Huanta)  
 Canda-ra-ve < *kanĉa* 'cerco' (Q/A), (Tacna)  
 Pucu-ra-y < *phukhu* 'olla' (A), (Chumbivilcas)

*(c) Reino animal y vegetal:*

- Siqui-ra-y < *sik'i* 'hurón' (Q), (Tiabaya)  
 Llama-ra-y < *lama* 'llama' (Q), (Andahuailas)  
 Maca-ra-y < *maqa* 'maca' (Q/A), (Chumbivilcas); cf. *Maca-ra-n*  
 (Paruro)  
 Huaica-ra-y < *wayk'a* 'ají' (A), (Sandia)  
 Uchu-ra-n < *uču* 'ají' (Q), (Huari, Cangallo)  
 Misca-ra-y < *miĉka* 'siembra temprana' (Q), (Chumbivilcas)  
 Landa-ra-y < *lanta* 'leña' (Q), (Pallasca)  
 Marcu-ra-y < *markhu* 'artemisa' (Q/A), (Ollantaitambo)  
 Cantu-ra-y < *qantu* 'cantuta' (Q/A), Cangallo)

4.1. **Caracterización morfológica.** Las siguientes observaciones son pertinentes respecto de la conducta formal del sufijo *-ra*: (a) siempre ocupa una posición "interna" dentro de la palabra; (b) requiere, para integrar un topónimo, de una desinencia final, que por lo general es *-y* (o su ya conocido "cognado" *-wi*), aunque también puede admitir *-n(i)*, como en los casos de *Huasca-rá-n* (Ancash), *Cora-rá-n* (Huaraz), *Oco-rá-n* (Quispicanchis), *Huaca-ra-ni* (Cailloma), *Maca-ra-ni* (Arequipa); (c) el radical al que se le agrega es nominal, aunque podría ser también de naturaleza ambivalente (es decir, dependiendo de los sufijos que tome la raíz, ésta puede ser nominal o verbal).

Ahora bien, en relación con lo señalado en (a), conviene despejar algunas dudas, pues no faltan topónimos como *Huayta-rá* (Castrovirreina), *Marca-rá* (Huaraz), *Chamba-rá* (Concepción), *Concha-nga-rá* (Concepción), etc. Todos ellos, sin embargo, delatan no sólo apócope de vocal final sino incluso pérdida de la consonante del sufijo respectivo que, según la información tanto dialectal como documental, era nada menos que *-y*. Tampoco será ocioso mencionar, sobre todo en previsión de lo que podrían observar los aficionados, que no caben aquí topónimos como *Condora-y* (Cañete), *Matará* (Cajamarca, Huarochirí, Lucanas), *Chahuara* (Tayacaja), *Paucará* (Angaraes; cf. *Paucara-y*, Lucanas), cuyo radical sólo porta el sufijo *-y* (a veces con caída del mismo) y no la desinencia que nos ocupa. En efecto, a excepción de *matara* ‘variedad de paja’, los demás radicales son aimarizaciones de *kuntur* ‘cóndor’, *č’awar* ‘maguey’ y *pawqar* ‘jardín florido’, como lo atestigua su vocal paragógica final (que en este caso es *a*), según la regla aimara conocida.

Pues bien, una vez identificado formalmente el sufijo, el siguiente paso consiste en averiguar sobre su significado. ¿Existe en el quechua algún sufijo que se le parezca? En verdad, el único candidato formal existente vendría a ser el estativo *-raya* (proveniente del preprotoquechua *\*-ra-ya*), pero éste debe descartarse por tres razones: (a) se trata de un derivador deverbativo, pues no admite base nominal; (b) por lo mismo, no puede cerrar una palabra; y (c) su significado, más bien aspectual (cf. *puñu-ra-ya* ‘permanecer dormido’), tendría muy poco que ver con derivaciones toponímicas. De modo que, al no existir en quechua sufijo alguno con el que pueda asociárselo, su significado permanece oscuro, aunque, gracias a las averiguaciones hechas previamente en relación con las otras desinencias, es posible arrancarles a tales topónimos el mensaje genérico que conllevan. Con todo, *Cota-y* ‘lugar donde existe una laguna’ no puede ser obviamente igual que *Cota-ra-y*, por lo que nos vemos obligados, como se puede apreciar, a buscar otra fuente lingüística para el sufijo en cuestión, y ésta es, una vez más, el aimara.

4.2. **Etimología.** A diferencia del quechua, el aimara sí registra un sufijo formalmente parecido a nuestro *-ra*, y es el conocido ‘multiplicador’ o ‘distributivo’, presente, por ejemplo, en *laki-ra* ‘repartir separando’, *parla-ra* ‘hablar por turnos’, etc. El mismo sufijo tiene

otros valores, entre ellos el de 'quitar', como en *qura-ra*- 'deshierbar', y en esta función ha pasado no solamente al quechua collavino sino también al propio cuzqueño; pero tales significados no son pertinentes a nuestra discusión, por lo que aquí nos concentraremos en el primero de los mencionados.

Ahora bien, como se habrá podido apreciar, el sufijo mencionado nos confronta con una primera dificultad: el 'multiplicador' es un deverbativo, es decir sólo forma temas verbales a partir de raíces igualmente verbales, tal como lo ilustran los ejemplos aportados. La pregunta que quisiéramos formular es si siempre fue así. Un recorrido por Bertonio en busca de respuesta tampoco resulta muy prometedor, pues el insigne aimarista sólo consigna los valores que ya mencionamos, y que persisten hasta la actualidad (cf. Bertonio 1603: III, 292-293). A decir verdad, sin embargo, el anconense registra otra desinencia, esta vez de naturaleza compleja, hoy obsoleta, que parece conllevar el sufijo que nos interesa: se trata de <ctara>, de la cual se nos dice que "pospuesta al nombre, significa estar lleno o tener abundancia de lo que el nombre substantivo significa bueno o malo que sea", y da como ejemplo, entre otros: <hochactara> "de muchos peccados muy peccador" (cf. *op. cit.*, III, 263). Pero, a diferencia del caso anterior, el sufijo no sólo era ambivalente, en la medida en que, a renglón seguido, se nos proporciona este otro ejemplo: <aroctara> "parlero", sino que también —y esto es lo más importante— podía funcionar como nominalizador, y, por consiguiente, tenía la facultad de cerrar la palabra (de allí que el jesuita no hace terminar sus ejemplos en *-tha*, la marca de primera persona, empleada por convención al citar temas verbales).

Con todo, sin embargo, creemos que el sufijo *-ra* de los topónimos listados al principio tiene una evidente relación, en forma y significado, con la porción *-ra* de la desinencia registrada por Bertonio. El hecho de que ésta aparezca soldada a <cta>, sufijo que tenía existencia propia, y que también, gracias a él, "los nombres o adjetivos [...] significan multitud de cosas o personas, que son lo que el nombre significa" (cf. *op. cit.*, 262), nos induce a la sospecha de que, por la época en que el jesuita introduce el complejo desinencial <cta-ra>, la segunda porción de éste ya se iba tornando obsoleta, uno de cuyos efectos habría sido la pérdida de su capacidad combinatoria con un radical nominal. De aquella facultad sólo quedaría,

como testimonio, su presencia recurrente en los topónimos, que obviamente habrían sido acuñados por hablantes de aimara en contacto con el quechua.

De aceptarse la hipótesis adelantada, y creemos que hay buenas razones para ello, ahora estaríamos en condiciones de sostener que *-ra*, en los topónimos listados al comienzo, significaría ‘abundancia o multitud de X’, donde X, como sabemos, vale para el referente expresado por el radical. De modo que, volviendo a la pregunta formulada al final de § 4.1, creemos que la diferencia entre *Cota-y* y *Cota-ra-y* radicaría en que el primero equivale solamente a ‘lugar donde existe una laguna’, mientras que el segundo estaría significando ‘lugar donde existen muchas lagunas’.

**4.3. Enigmas resueltos.** Tras la dilucidación hecha en las secciones precedentes, y con los atenuantes sugeridos, es posible esta vez resolver algunos significados, hasta ahora enigmáticos, correspondientes a ciertos topónimos cuyos radicales no ofrecen problemas de identificación, y para los cuales acabamos de postular el esquema morfológico dentro del cual se insertan, esto último en virtud de las identificaciones postuladas previamente. Para ello, a manera de ilustración, hemos elegido los siguientes: *Paca-rá-n* (Cañete), *Huayta-ra-y* (Castrovirreina), *Cancha-ra-ni* (Puno) y *Canda-ra-ve* (Tacna).

Pues bien, el primero, proveniente de *\*paka-ra-ni*, significa ‘lugar con abundantes águilas’ (donde *paka* es término genérico quechumara para significar ‘águila’); el segundo, procedente de *\*wayta-ra-wi*, significa ‘lugar donde abundan flores’ (donde *wayta* es la voz quechua chinchaisuya para ‘flor’); el tercero, que arranca de una forma antigua *\*kanĉa-ra-ni*, vale como ‘lugar con muchos cercos’; el cuarto, finalmente, significa ‘lugar donde hay muchos cercos’, y proviene de *\*kanĉa-ra-wi*. Incidentalmente, nótese que el radical *\*kanĉa*, en los dos últimos topónimos, tiene distintos reflejos (con *č* y *d*, respectivamente), pero de todo ello nos hemos ocupado extensamente en Cerrón-Palomino (2000c: §§ 1.2). No estará de más referirse también aquí, aunque fuera de pasada, a la etimología del glotónimo *aimara*, de la cual nos hemos ocupado largamente en Cerrón-Palomino (2000b: cap. I, § 1.4). Como dijimos allí, el nombre, que ahora alude a la lengua y a sus hablantes, remonta al topónimo *\*ayma-ra-y*, y éste a *\*ayma-ra-wi*, y habría significado

‘lugar donde abundan *aymas*’, sólo que hasta ahora no sabemos el significado de *ayma*, que seguramente hacía referencia a un elemento del reino vegetal. Para dilucidar el significado de éste, como el de otros tantos términos, hace falta el registro minucioso del léxico local.

**5. Apreciación final.** Llegados a este punto, sólo nos falta hacer hincapié, a manera de conclusión, sobre algunos aspectos de los tratados en las secciones precedentes. En primer lugar, debemos destacar la presencia de sufijos aimaras recurrentes en la toponimia andina, hasta ahora no divisados por los estudiosos del pasado. En efecto, si bien es cierto que son muchos los autores del pasado (Paz Soldán, Middendorf, Durand, entre otros) que han venido sosteniendo la presencia del aimara en el actual territorio centroandino peruano, postulando para ello etimologías en favor de dicha lengua, las más de las veces en forma errática, nadie fue más allá, que sepamos, del examen del léxico, salvo quizás Barranca ([1922] 1951) y Durand (1921), aunque las etimologizaciones de estos autores pecan de los defectos de su época, caracterizada por el desconocimiento absoluto de la historia y evolución de nuestras lenguas mayores. Así, pues, los estudios onomásticos de entonces sólo se centraban en la identificación del elemento radical de los topónimos, ignorando, cuando no se trataba de un compuesto, la estructura interna de la palabra, o, lo que es peor, muchas veces ésta era segmentada de manera antojadiza. Por lo demás, ausente o, a lo sumo en la nebulosa, estaba entre tales practicantes la noción del cambio lingüístico: en tal contexto, no había límite posible para los estrujamientos formales y semánticos a que eran sometidos los topónimos. Gracias a los avances de la lingüística andina, la situación actual es radicalmente diferente, lo que equivale a decir, entre otras cosas, que ya no hay cabida para las disquisiciones etimológicas fantasiosas, tal como lo hemos querido demostrar a lo largo de nuestra discusión. El hecho de que se hayan detectado sufijos de origen aimaraico en la toponimia que se consideraba eminentemente quechua, resulta sumamente revelador de algo que hasta hace poco apenas se vislumbraba: el profundo enraizamiento del aimara en el área centroandina peruana, hecho que invalida toda hipótesis a favor de un supuesto origen altioplánico de la lengua (*cf.* Cerrón-Palomino 2000b).

En segundo lugar, la naturaleza híbrida de muchos de los topónimos estudiados revela igualmente hasta qué punto estuvieron profundamente compenetrados los pueblos de habla aimara y quechua, pues, obviamente, para acuñar topónimos que contuvieran elementos de una y otra lengua había que dominar los dos idiomas, es decir debió haber existido un bilingüismo generalizado entre sus hablantes. Cuando el aimara dejó de ser hegemónico en los Andes Centrales debido al empuje del quechua, los procedimientos de acuñamiento toponímico permeados por el aimara fueron desplazándose hacia territorios sureños e incluso altiplánicos: ello explica por qué encontramos dobletes y hasta tripletes toponímicos, con remodelaciones sucesivas, en todo el territorio centroandino, desde aproximadamente Cajamarca hasta Tacna.

Por lo demás, una vez postulados, como en el presente caso, los esquemas o moldes toponímicos que surgen del análisis de la estructura interna de los nombres de lugar, la tarea siguiente consiste en identificar el componente radical de los mismos que, a falta de buenos léxicos locales y regionales tanto quechuas como aimaras, permanecerán enigmáticos en su significación, con la agravante de que, a medida en que se vayan extinguiendo nuestras lenguas ancestrales, desaparezca también toda posibilidad de rescatar el mensaje que aquéllos portan.

BIBLIOGRAFÍA

ARRIAGA, Joseph de

[1621]1999 *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Estudio preliminar y notas de Enrique Urbano. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

BARRANCA, Sebastián

[1922] 1951 "Ensayos de clasificación y etimología de los nombres geográficos peruanos". En RUIZ ALARCO, Francisco (Ed.): *Obras*, Tomo II. Lima: Crédito Editorial Universitas, pp. 227-291.

BERTONIO, Ludovico

1603 *Arte y grammatica muy copiosa de la lengua aimara*. Roma: Luis Zannetti.

CERRON-PALOMINO, Rodolfo

1994 *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del Aimara*. La Paz: CIPCA.

2000a *Lingüística aimara*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

2000b "El origen centro-andino del aimara". *Boletín de Arqueología*, 4, pp. 131-142.

2000c "La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina". *Lexis*, XXIV: 2, pp. 339-354.

DURAND, Juan

1921 *Etimologías Perú-bolivianas*. La Paz: Talleres Gráficos "La Prensa".

MIDDENDORF, Ernst W.

[1891]1959 *Las lenguas aborígenes del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

PAZ SOLDAN, Mariano Felipe

1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.

SANMARTI, Primitivo

1905 *Los pueblos del Perú*. Lima: Imprenta y Librería de San Pedro.

STIGLICH, Germán

1922 *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

TORERO, Alfredo

1989 "Áreas toponímicas e idiomas en la sierra norte peruana. Un trabajo de recuperación lingüística". *Revista Andina*, 13:1, pp. 217-257.